Acta de Evaluación y Recomendación

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 08/2017
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia N° 218 de fecha 17 de marzo de 2014 integrado por el Gerente Administrativo **Ing. César Cantero;** la Gerente de Finanzas **Lic. María del Carmen Meza**; la Directora de Control y Seguimiento la **Lic. Lida Ocampos**; la Representante de la Asesoría Jurídica **Dra. Liliana Morel Zelaya;** el Director del Departamento de Contrataciones **C.P. Derlis Florentin;** Así también se encuentra **la Directora de Servicios Generales Sra. Edith Castiñeira** en virtud a lo establecido en el art. 27 de la ley 2051/03, se da inicio al acto de evaluación de ofertas del llamado para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", cuyo PAC es el N° 324.976,** por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N°08/2017, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente N° 328.853.

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes: BIEBER & CIA. S.A.C.I.; JUAN CARLOS SANCHEZ BAEZ; MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO; CQ INGENIERÍA S.R.L.; DIEGO SZKLARKIERVICZ.

1. Acta de apertura de ofertas:

Que, en la fecha de apertura fijada para el día 03 de octubre del año 2.017, se procedió a la apertura de sobres según el orden de recepción en el Departamento de Contrataciones. Se presentaron las siguientes empresas: **BJ-GROUP S.R.L., EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA, CONSERMAR de MARIELA MOLAS y AYALA PERDOMO**

En oportunidad de la apertura de ofertas, se presentaron las siguientes empresas con sus respectivas ofertas. A efectos de comparación de los precios ofertados, se presenta el cuadro comparativo de precios de cada proveedor correspondiente al precio consignado en la oferta física:

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA	5.399.660
AYALA PERDOMO	5.932.960
BJ-GROUP S.R.L.	6.990.500
CONSERMAR de MARIELA MOLAS	7.404.547

1.2. Observaciones realizadas:

En oportunidad de la apertura de las ofertas, se asentaron las siguientes observaciones:

- La Empresa BJ-GROUP S.R.L., no presenta su Certificado de Origen Nacional.
- La Empresa CONSERMAR, no presenta constancia de estar al día con el Seguro Social.
- La Empresa Ayala Perdomo presenta Certificado de Origen Nacional en Trámite.

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Lic. Liliana Morel Zelaya
ABOGADA
MATRICULA N° 7...

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Análisis de las observaciones:

- BJ-GROUP S.R.L.

- Referente al Certificado de Origen Nacional, la misma no constituye un documento sustancial, por lo que este comité analizará dicha situación, al momento de la verificación de los demás documentos formales de la licitación.

- CONSERMAR

Este Comité procede a verificar la observación planteada requiriendo a la firma CONSERMAR el documento donde conste el pago del Seguro social vigente a la fecha de apertura.

La misma remitió el Certificado N° 478599 con fecha de emisión 22/09/2017 y con fecha de vencimiento 20/11/2017.

Por lo arriba expuesto, se puede evidenciar que la firma CONSERMAR al momento de la apertura ha cumplido con sus obligaciones con la previsional por lo que la misma CUMPLE con las disposiciones vigentes y la Declaración Jurada del Artículo 40.

- Ayala Perdomo

- Referente al Certificado de Origen Nacional en trámite, la misma no constituye un documento sustancial, por lo que este comité analizará dicha situación, al momento de la verificación de los demás documentos formales de la licitación.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

Seguidamente, el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones, constatándose cuanto sigue:

	Documentos Sustanciales	El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Declaración jurada Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta para Persona Física*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la **persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.*	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.* **persona jurídica**
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	BJ-GROUP S.R.L.	Cumple. Fs 2	Cumple. Fs 24	Cumple. Fs 6	No Aplica	Cumple. fs 17	Cumple
2	EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA	Cumple. Fs 15	Cumple. Fs 2	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	No Aplica	No Aplica
3	CONSERMAR de MARIELA MOLAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

César Cantero
Director Administrativo C.A.H.

4	AYALA PERDOMO	Cumple. Fs 2	Cumple. Fs 7	Cumple. Fs 15	Cumple. SIPE	No Aplica	No Aplica

Verificación del Art. 40 por parte de la Convocante:

	ARTÍCULO 40	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03	Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	BJ-GROUP S.R.L.	Cumple. Fs 6	No verifica registros	No verifica registros
2	EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA	Cumple. SIPE	No verifica registros	No verifica registros
3	CONSERMAR de MARIELA MOLAS	Cumple	No verifica registros	No verifica registros
4	AYALA PERDOMO	Cumple. Fs 15	No verifica registros	No verifica registros

Se procedió a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, a través de la SINARH, verificando el Comité de Evaluación que dentro de los registros de los oferentes no existen evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" ni "b" del artículo 40 de la ley 2051/03.

Así también se verificó la existencia de otros documentos legales que no constituyen documentos sustanciales al momento de la apertura de ofertas:

	Otros documentos legales que no constituyen documentos sustanciales al momento de la apertura de ofertas.	BJ-GROUP S.R.L.	En Obras de NELSON FEDERICO SEGOVIA	CONSERMAR de MARIELA MOLAS	AYALA PERDOMO
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple. Fs 7	Cumple. SIPE	Cumple	Cumple. Fs 16
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple. SIPE	Cumple. SIPE	Cumple	Cumple. SIPE
3	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple. Fs 11	Cumple. Fs 13	Cumple	Cumple. Fs 17

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

4	Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	Cumple. Fs 12	Cumple. SIPE	Cumple	Cumple. Fs 18
5	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple. Fs 16	No Aplica	No Aplica	No Aplica

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61 del Decreto Nº 21909/2.003, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, **resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.**

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en los formularios de ofertas, se procede a **ordenar las ofertas** por precio más bajo a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

ORDEN	FIRMA OFERENTE	OFERTAS
1	EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA	5.399.660
2	AYALA PERDOMO	5.932.960
3	BJ-GROUP S.R.L.	6.990.500
4	CONSERMAR de MARIELA MOLAS	7.404.547

SEGÚN EL CUADRO QUE ANTECEDE SE PUEDE OBSERVAR QUE LA EMPRESA QUE OBTUVO EL PRECIO MÁS BAJO ES:

- ☐ EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA.

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia

Margen de Preferencia para productos nacionales

a) Por nota de fecha 13 de de 2.017, remitida a la firma AYALA PERDOMO, recepcionada en el email victor.ayala71@hotmail.com con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente no presentó el certificado solicitado por lo que el Comité de Evaluación en consideración a lo establecido en el punto C de la Sección II Criterios de la Evaluación (IAO 35), resuelve que **DECAE** el derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

b) Por nota de fecha 13 de octubre de 2.017, remitida a la firma BJ GROUP S.R.L., recepcionada en el email bjgroupsrl@gmail.com con acuse de recibo, se solicitó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional; El oferente no presentó el certificado solicitado por lo que el Comité de Evaluación en consideración a lo establecido en el punto C de la Sección II Criterios de la Evaluación (IAO 35), resuelve que **DECAE** el derecho de acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional.

Lic. Perlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

	OFERENTE	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (C.O.N.)
1	BJ-GROUP S.R.L.	NO CUMPLE. (No presento).
2	EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA	Cumple. Presentó con su oferta Certificado N°22929
3	CONSERMAR de MARIELA MOLAS	Cumple. Presentó con su oferta Certificado N°23059
4	AYALA PERDOMO	NO CUMPLE. (No presento).

Teniendo en cuenta que solamente las empresas EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA y CONSERMAR de MARIELA MOLAS cumplen con la presentación del Certificado de Origen Nacional de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del presente llamado, se procedió a aplicar el margen de preferencia, resultando el siguiente cuadro:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS					
OFERENTES	PUESTO ORIGINAL	PRECIO ORIGINAL	20% Margen	PUESTO APLICANDO MARGEN	PRECIO DE OFERTA + 20%
EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA	1	5.399.660	-	1	5.399.660
AYALA PERDOMO	2	5.932.960	1.079.932	2	7.119.552
BJ-GROUP S.R.L.	3	6.990.500	1.398.100	4	8.388.600
CONSERMAR de MARIELA MOLAS	4	7.404.547	-	3	7.404.547

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N°21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA** para los ítems ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1.1 Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar a los siguientes oferentes las siguientes aclaraciones :

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

- **CONSERMAR de MARIELA MOLAS**

Por nota de fecha 18/10/2017 remitida a la empresa CONSERMAR de MARIELA MOLAS, recepcionada en el email marielacarol1@hotmail.com , con acuse de recibo, se solicitó lo siguiente:

1. Copia simple de Certificado de Seguro Social Vigente.
2. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.

La citada empresa respondió en fecha 18/10/2017, por nota, adjuntando la copia simple de Certificado de Seguro Social Vigente.

- **EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA**

Por nota de fecha 18/10/2017 remitida a la empresa EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA, recepcionada en el email silviasosa@tigo.com.py , con acuse de recibo, se solicitó lo siguiente:

1. Copia simple de Certificado de Seguro Social Vigente.
2. Copias de contratos y/o facturaciones para demostrar la experiencia mínima de 3 años.
3. Balance de los últimos 3 años (2014-2015-2016).
4. Declaración Jurada de que su oferta cumple con lo solicitado en la Sección III Suministros Requeridos.
5. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.

La citada empresa respondió en fecha 18/10/2017, por nota, adjuntando copia simple de Certificado de Seguro Social Vigente, copias de contratos y/o facturaciones para demostrar la experiencia mínima de 3 años, balance de los los últimos 3 años(2014-2015-2016), Declaración Jurada de que su oferta cumple con lo solicitado en la Sección III Suministros Requeridos y Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentada por la misma, se observa que la empresa EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación referente a los puntos expuestos.

4.2. Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por Res. DNCP Nº 1102/2.016 y sus modificatorias. La documentación respaldatoria obra en la carpeta de evaluación.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

- **EN OBRAS de NELSON FEDERICO SEGOVIA**

Item	Descripción del bien	Precio Unitario	PRSICP	MARGEN DIFERENCIA
1	REPARACIÓN DE REVOQUE, FISURA DE PARED Y MURALLAS - A PARTIR DE 0 HASTA 135 KILÓMETROS			
1.1	Reparación de fisuras de pared	50.170	71.667	-30,00%
1.2	Reparación de revoques	49.235	70.333	-30,00%
1.3	Reparación de revoque de loza y bovedilla	53.670	76.667	-30,00%
1.4	Reparación y/o reposición de muralla	86.335	123.333	-30,00%

C.P. Darlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

1.5	Reparación de muro de ladrillo visto	82.835	118.333	-30,00%
2	**PINTURAS DE PARED, ABERTURA METÁLICAS Y DE MADERAS - A PARTIR DE 0 HASTA 135 KILÓMETROS**			
2.1	Pintura de pared	39.670	56.667	-29,99%
2.2	Pintura de aberturas metálicas	50.170	71.667	-30,00%
2.3	Pintura de aberturas de madera y machimbre, tirantes, alfagias, etc	89.835	128.333	-30,00%
2.4	Pintura de ladrillejos, muro de ladrillo visto y techo de tejas con silicona	41.070	58.667	-29,99%
3	**REPARACIÓN DE TECHO - A PARTIR DE 0 HASTA 135 KILÓMETROS**			
3.1	Techo de bobedilla	163.335	233.333	-30,00%
3.2	Techo de Tejas	196.000	280.000	-30,00%
4	**REPARACIÓN DE PISOS - A PARTIR DE 0 HASTA 135 KILÓMETROS**			
4.1	Reparación de piso cerámico	98.000	140.000	-30,00%
4.2	Reparación de piso calcáreo	88.870	126.667	-29,84%
4.3	Reparación de piso de baldoson	88.870	126.667	-29,84%
5	**REPARACIÓN DE REVESTIMIENTOS - A PARTIR DE 0 HASTA 135 KILÓMETROS**			
5.1	Reparación de Ladrillejos	64.170	91.667	-30,00%
5.2	Reparación de Azulejos	64.170	91.667	-30,00%
6	**CANALETAS Y BAJADAS - A PARTIR DE 0 HASTA 135 KILÓMETROS**			
6.1	Desmonte de canaleta existente, cambio de soportes en mal estado, provisión montaje de nuevas canaletas y bajadas desarrollo 45, chapa N° 24, uniones, soldaduras. Limpieza de Obra	88.670	126.667	-30,00%
7	**MACHIMBRE DE LAPACHO - A PARTIR DE 0 HASTA 135 KILÓMETROS**			
7.1	Remoción de machimbre existente. Provisión y montaje de nuevo machimbre, madera de PINO de 1/2x3 pulg. Limpieza de Obra	102.670	146.667	-30,00%
8	**REPARACIÓN E REVOQUE, FISURA DE PARED Y MURALLA - A PARTIR DE 136 HASTA 250 KILÓMETROS**			
8.1	Reparación de fisuras de pared	60.785	86.833	-30,00%
8.2	Reparación de revoques	59.315	84.733	-30,00%
8.3	Reparación de revoque de loza y bovedilla	64.285	91.833	-30,00%
8.4	Reparación Y/O REPOSICIÓN de muralla	103.720	148.167	-30,00%
8.5	Reparación de muro de ladrillo visto	99.985	142.833	-30,00%
9	**PINTURAS DE PARED, ABERTURA METÁLICAS Y DE MADERAS - A PARTIR DE 136 HASTA 250 KILÓMETROS acrílico vinílico**			
9.1	Pintura de pared con material acrílico vinílico	47.835	68.333	-30,00%
9.2	Pintura de aberturas metálicas	62.825	89.750	-30,00%
9.3	Pintura de aberturas de madera y machimbre, tirantes, alfagias, etc	109.435	156.333	-30,00%
9.4	Pintura de ladrillejos, muro de ladrillo visto y techo de tejas con silicona	49.910	71.300	-30,00%
10	**REPARACION DE TECHO - A PARTIR DE 136 HASTA 250 KILÓMETROS**			
10.1	Techo de bobedilla	195.070	278.667	-30,00%
10.2	Techo de Tejas	237.650	339.500	-30,00%
11	**REPARACION DE PISOS - A PARTIR DE 136 HASTA 250 KILÓMETROS**			
11.1	Reparación de piso cerámico	119.235	170.333	-30,00%
11.2	Reparación de piso calcáreo	106.985	152.833	-30,00%
11.3	Reparación de piso de baldoson	107.920	154.167	-30,00%

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

12	**REPARACIÓN DE REVESTIMIENTOS - A PARTIR DE 136 HASTA 250**			
12.1	Reparación de Ladrillejos	76.885	109.833	-30,00%
12.2	Reparación de Azulejos	77.935	111.333	-30,00%
13	**CANALETAS Y BAJADAS - A PARTIR DE 136 HASTA 250 KILÓMETROS**			
13.1	Desmonte de canaleta existente, cambio de soportes en mal estado, provisión montaje de nuevas canaletas y bajadas desarrollo 45, chapa N° 24, uniones, soldaduras. Limpieza de Obra	101.850	145.500	-30,00%
14	**MACHIMBRE DE LAPACHO - CAH A PARTIR DE 136 HASTA 250 KILÓMETROS**			
14.1	Remoción de machimbre existente. Provisión y montaje de nuevo machimbre, madera de PINO de 1/2x3 pulg. Limpieza de Obra	132.650	189.500	-30,00%
15	**REPARACIÓN E REVOQUE, FISURA DE PARED Y MURALLA - A PARTIR DE 251 O MÁS KILÓMETROS**			
15.1	Reparación de fisuras de pared	69.770	99.667	-30,00%
15.2	Reparación de revoques	68.305	97.575	-30,00%
15.3	Reparación de revoque de loza y bovedilla	74.115	105.875	-30,00%
15.4	Reparación Y/O REPOSICIÓN de muralla	118.800	169.708	-30,00%
15.5	Reparación de muro de ladrillo visto	114.220	163.167	-30,00%
16	**PINTURAS DE PARED, ABERTURA METÁLICAS Y DE MADERAS - A PARTIR DE 251 O MÁS KILÓMETROS**			
16.1	Pintura de pared con material acrílico vinílico	54.775	78.250	-30,00%
16.2	Pintura de aberturas metálicas	70.075	100.104	-30,00%
16.3	Pintura de aberturas de madera y machimbre, tirantes, alfagias, etc	124.865	178.375	-30,00%
16.4	Pintura de ladrillejos, muro de ladrillo visto y techo de tejas con silicona	56.895	81.275	-30,00%
17	**REPARACION DE TECHO - A PARTIR DE 251 O MÁS KILÓMETROS**			
17.1	Techo de bobedilla	225.285	321.833	-30,00%
17.2	Techo de Tejas	270.640	386.625	-30,00%
18	**REPARACION DE PISOS - A PARTIR DE 251 O MÁS KILÓMETROS**			
18.1	Reparación de piso cerámico	135.975	194.250	-30,00%
18.2	Reparación de piso calcáreo	123.290	176.125	-30,00%
18.3	Reparación de piso de baldoson	123.290	176.125	-30,00%
19	**REPARACIÓN DE REVESTIMIENTOS - A PARTIR DE 251 O MÁS KILÓMETROS**			
19.1	Reparación de Ladrillejos: remoción y reposición de ladrillejos rotos y faltantes, terminación de rendijas. Limpieza de Obra	92.225	131.750	-30,00%
19.2	Reparación de Azulejos: remoción y reposición de azulejos rotos o faltantes, pastinado de rendijas. Limpieza de Obra	88.815	126.875	-30,00%
20	**CANALETAS Y BAJADAS - A PARTIR DE 251 O MÁS KILÓMETROS**			
20.1	Desmonte de canaleta existente, cambio de soportes en mal estado, provisión montaje de nuevas canaletas y bajadas desarrollo 45, chapa N° 24, uniones, soldaduras. Limpieza de Obra	123.200	176.000	-30,00%
21	**MACHIMBRE DE LAPACHO - A PARTIR DE 251 O MÁS KILÓMETROS**			
21.1	Remoción de machimbre existente. Provisión y montaje de nuevo machimbre, madera de PINO de 1/2x3 pulg. Limpieza de Obra	153.100	218.708	-30,00%

El precio ofertado, se encuentra dentro del rango legal establecido.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el punto C de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

4.2.2 - Experiencia y Capacidad Técnica.

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia tanto en el sector público como en el sector privado:

	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	En Obras de NELSON FEDERICO SEGOVIA
		Cumple/no cumple
1	La empresa deberá poseer una experiencia mínima de 3 años en el servicio de construcción y/o mantenimiento y reparación de edificios, demostrable mediante la presentación de copias de contratos y/o facturaciones en el rubro de construcción y/o mantenimiento y reparación de edificios.	CUMPLE. Contrato N°117/2014 con el Ministerio de Hacienda.
2	Copias de contratos y/o facturaciones de contratos ejecutados de construcción y/o mantenimiento y reparación de edificios, iguales o superiores al 50% del monto máximo ofertado, en los tres(3) últimos años(entiéndase los ejercicios fiscales 2016, 2015 y 2014).	CUMPLE. Contrato con el Ministerio de Hacienda por el monto de (Gs. 940.671.450)

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

Se verifica el cumplimiento de la Sección la II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37.), apartado "a", del correspondiente llamado.

Capacidad Financiera: Requisitos.

a. Ratio de Liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.
b. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

☐ **En Obras de NELSON FEDERICO SEGOVIA.** Del análisis de los índices financieros se observó :

Descripción		Año 2016		Año 2015		Año 2014		Total	Promedio	CONCLUSIÓN
Ratio de Liquidez	AC	3.859.117.614	3,87	2.579.316.033	4,35	983.226.027	68,79	2.473.886.558	4,63	Cumple
	PC	997.411.519		592.667.056		14.293.163		534.790.579		
Endeudamiento:	PT	2.481.740.442	0,30	2.372.667.056	0,34	1.664.293.163	0,34	2.172.900.220	0,33	Cumple
	AT	8.183.281.754		6.885.905.460		4.898.247.451		6.655.811.555		
Rentabilidad:	UTL	1.019.398.471	0,377	795.058.857	0,294	124.505.932	0,053	646.321.087	0,25	Cumple
	CAP	2.702.520.830		2.702.520.830		2.340.020.830		2.581.687.497		

AC: Activo Corriente; PC: Pasivo Corriente; PT: Pasivo Total; AT: Activo Total; UTL : Porcentaje de Utilidad después de impuesto o pérdida; CAP: Capital.

Lic. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

4.4 Verificación del Cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC

De conformidad a lo establecido en la Sección III - Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la capacidad técnica presentada por la empresa **En Obras de NELSON FEDERICO SEGOVIA** constatándose el siguiente análisis:

- ☐ **En Obras de NELSON FEDERICO SEGOVIA:**

Ítem	Descripción del bien	Unidad de Medida	Debe Incluir	Cantidad	Cumple / No Cumple
1	**REPARACIÓN DE REVOQUE, FISURA DE PARED Y MURALLAS - A PARTIR DE 0 HASTA 135 KILÓMETROS**				
1.1	Reparación de fisuras de pared: picar la mampostería aproximadamente 6 cm de profundidad y en varillar con dos hileras de varillas de 4mm X 30 cm, con mezcla rica en cemento, colocadas perpendicular a la fisura, cada 15 cm. Terminación tipo revoque fino. Limpieza de obra	ml	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
1.2	Reparación de revoques: remover revoque suelto y disgregado, azotada con mortero de cemento (1:3) con hidrófugo, revoque filtrado de 1,5 cm(1:4:16). Limpieza de obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
1.3	Reparación de revoque de loza y bovedilla: remover revoque suelto y disgregado, azotada con mortero de cemento (1:3) con hidrófugo, revoque filtrado de 1,5 cm (1:4::16). Limpieza de obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
1.4	Reparación y/o reposición de muralla: reposición de muro 0,15 y pilastra de 0.30, con ladrillo común, revocado con revoque a una capa espesor 1,5 cm con hidrófugo (1:4:16).Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
1.5	Reparación de muro de ladrillo visto: remoción y reposición de ladrillo roto. Ladrillejos o ladrillo laminado. Limpieza de Obra.	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
2	**PINTURAS DE PARED, ABERTURA METÁLICAS Y DE MADERAS - A PARTIR DE 0 HASTA 135 KILÓMETROS**				
2.1	Pintura de pared: las paredes serán lijadas con papel de lija N° 80, remover las pinturas existentes con espátula y el moho con ácido muriático, retirar todo el resto del ácido con agua, enduir y pintar con rodillo y los recortes con pincel de cerdas de buena calidad, se aplicará dos manos con pintura acrílica vinílica para exterior de alto poder cubritivo. Limpieza de obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
2.2	Pintura de aberturas metálicas: rejas, verjas, balancines y canaletas, remover pintura existente, con removedor de pintura y aplicar una capa de antióxido y pintura de terminación sintética color a definir. Aplicar convertidor de óxido sobre piezas oxidada. Desmonte y reinstalación de la pieza que se tenga que desmontar para pintar. Limpieza de obra.	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
2.3	Pintura de aberturas de madera y machimbre, tirantes, alfajias, etc.: lijar la madera con lija N° . Aplicar aceite de lino de 1era, pintar dos capas con barniz marino. Desmonte y reinstalación de la pieza que se tenga que desmontar para pintar. Limpieza de obra.	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
2.4	Pintura de ladrillejos, muro de ladrillo visto y techo de tejas con silicona: los ladrillejos y muros de ladrillos vistos serán lijadas con papel de lija N° 80, remover el moho con ácido muriático, retirar todo el resto del ácido con agua, pintar con pincel de cerdas de buena calidad, se aplicará dos manos de silicona de buena calidad. Limpieza de obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
3	**REPARACIÓN DE TECHO - A PARTIR DE 0 HASTA 135 KILÓMETROS**				
3.1	Techo de bobedilla: Desmonte de membrana existente, regularización y pendiente de superficie existente con mezcla, pintura con asfalto líquido, Provisión, colocación y pegado de nueva membrana de 4 mm, asfalto aluminio, con soplete. Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
	Techo de Tejas: desmonte y colocación de tejas nuevas prensadas, reposición de tejuelones rotos. Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple

Darlis Florentín
Director
Contrataciones

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

4	**REPARACIÓN DE PISOS - A PARTIR DE 0 HASTA 135 KILÓMETROS**				
4.1	Reparación de piso cerámico: remover piso roto regularización de contra piso, colocación de piso nuevo, pastinado de rendijas, limpieza de mosaicos. Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
4.2	Reparación de piso calcáreo: remover piso roto regularización de contra piso, colocación de piso nuevo, pastinado, remoción de pastinas. Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
4.3	Reparación de piso de baldoson: remover piso roto regularización de contra piso, colocación de piso nuevo, terminación de rendija. Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
5	**REPARACIÓN DE REVESTIMIENTOS - A PARTIR DE 0 HASTA 135 KILÓMETROS**				
5.1	Reparación de Ladrillejos: remoción y reposición de ladrillejos rotos y faltantes, terminación de rendijas. Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
5.2	Reparación de Azulejos: remoción y reposición de azulejos rotos o faltantes, pastinado de rendijas. Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
6	**CANALETAS Y BAJADAS - A PARTIR DE 0 HASTA 135 KILÓMETROS**				
6.1	Desmonte de canaleta existente, cambio de soportes en mal estado, provisión montaje de nuevas canaletas y bajadas desarrollo 45, chapa N° 24, uniones, soldaduras. Limpieza de Obra	ml	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
7	**MACHIMBRE DE LAPACHO - A PARTIR DE 0 HASTA 135 KILÓMETROS**				
7.1	Remoción de machimbre existente. Provisión y montaje de nuevo machimbre, madera de PINO de 1/2x3 pulg. Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
8	**REPARACIÓN E REVOQUE, FISURA DE PARED Y MURALLA - A PARTIR DE 136 HASTA 250 KILÓMETROS**				
8.1	Reparación de fisuras de pared: picar la mampostería aproximadamente 6 cm de profundidad y en varillar con dos hileras de varillas de 4mm X 30 cm, con mezcla rica en cemento, colocadas perpendicular a la fisura, cada 15 cm. Terminación tipo revoque fino. Limpieza de obra	ml	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
8.2	Reparación de revoques: remover revoque suelto y disgregado, azotada con mortero de cemento (1:3) con hidrófugo, revoque filtrado de 1,5cm(1:4:16). Limpieza de obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
8.3	Reparación de revoque de loza y bovedilla: remover revoque suelto y disgregado, azotada con mortero de cemento (1:3) con hidrófugo, revoque filtrado de 1,5 cm (1:4::16). Limpieza de obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
8.4	Reparación Y/O REPOSICIÓN de muralla: reposición de muro 0,15 y pilastra de 0.30, con ladrillo común, revocado con revoque a una capa espesor 1,5 cm con hidrófugo (1:4:16). Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
8.5	Reparación de muro de ladrillo visto: remoción y reposición de ladrillo roto. Ladrillejos o ladrillo laminado. Limpieza de Obra.	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
9	**PINTURAS DE PARED, ABERTURA METÁLICAS Y DE MADERAS - A PARTIR DE 136 HASTA 250 KILÓMETROS acrílico vinílico**				
9.1	Pintura de pared con material acrílico vinílico: las paredes serán lijadas con papel de lija N° 80, remover las pinturas existentes con espátula y el moho con acido muriático, retirar todo el resto del acido con agua, enduir y pintar con rodillo y los recortes con pincel de cerdas de buena calidad, se aplicara dos manos con pintura acrílica vinilica para exterior de alto poder cubritivo. Limpieza de obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
9.2	Pintura de aberturas metálicas: rejas, verjas, balancines y canaletas, remover pintura existente, con removedor de pintura y aplicar una capa de anti oxido y pintura de terminación sintética color a definir. Aplicar convertidor de óxido sobre piezas oxidada. Desmonte y reinstalación de la pieza que se tenga que desmontar para pintar. Limpieza de obra.	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
9.3	Pintura de aberturas de madera y machimbre, tirantes, alfagias, etc.: lijar la	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y	1	Cumple

Dr. Denis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Ing. Osma Cantero
Gerente Administrativo CAH

	madera con lija N° . Aplicar aceite de lino de 1era, pintar dos capas con barniz marino. Desmonte y reinstalación de la pieza que se tenga que desmontar para pintar. Limpieza de obra.		otros		
9.4	Pintura de ladrillejos, muro de ladrillo visto y techo de tejas con silicona: los ladrillejos y muros de ladrillos vistos serán lijadas con papel de lija N° 80, remover el moho con ácido muriático, retirar todo el resto del ácido con agua, pintar con pincel de cerdas de buena calidad, se aplicará dos manos de silicona de buena calidad. Limpieza de obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
10	**REPARACION DE TECHO - A PARTIR DE 136 HASTA 250 KILÓMETROS**				
10.1	Techo de bovedilla: Desmonte de membrana existente, regularización y pendiente de superficie existente con mezcla, pintura con asfalto líquido, Provisión, colocación y pegado de nueva membrana de 4 mm, asfalto aluminio, con soplete. Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
10.2	Techo de Tejas: desmonte y colocación de tejas nuevas prensadas, reposición de tejuelones rotos. Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
11	**REPARACION DE PISOS - A PARTIR DE 136 HASTA 250 KILÓMETROS**				
11.1	Reparación de piso cerámico: remover piso roto regularización de contra piso, colocación de piso nuevo, pastinado de rendijas, limpieza de mosaicos. Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
11.2	Reparación de piso calcáreo: remover piso roto regularización de contra piso, colocación de piso nuevo, pastinado, remoción de pastinas. Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
11.3	Reparación de piso de baldoson: remover piso roto regularización de contra piso, colocación de piso nuevo, terminación de rendija. Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
12	**REPARACIÓN DE REVESTIMIENTOS - A PARTIR DE 136 HASTA 250**				
12.1	Reparación de Ladrillejos:remoción y reposición de ladrillejos rotos y faltantes, terminación de rendijas. Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
12.2	Reparación de Azulejos: remoción y reposición de azulejos rotos o faltantes, pastinado de rendijas. Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
13	**CANALETAS Y BAJADAS - A PARTIR DE 136 HASTA 250 KILÓMETROS**				
13.1	Desmonte de canaleta existente, cambio de soportes en mal estado, provisión montaje de nuevas canaletas y bajadas desarrollo 45, chapa N° 24, uniones, soldaduras. Limpieza de Obra	ml	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
14	**MACHIMBRE DE LAPACHO - CAH A PARTIR DE 136 HASTA 250 KILÓMETROS**				
14.1	Remoción de machimbre existente. Provisión y montaje de nuevo machimbre, madera de PINO de 1/2x3 pulg. Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
15	**REPARACIÓN E REVOQUE, FISURA DE PARED Y MURALLA - A PARTIR DE 251 O MÁS KILÓMETROS**				
15.1	Reparación de fisuras de pared: picar la mampostería aproximadamente 6 cm de profundidad y en varillar con dos hileras de varillas de 4mm X 30 cm, con mezcla rica en cemento, colocadas perpendicular a la fisura, cada 15 cm. Terminación tipo revoque fino. Limpieza de obra	ml	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
15.2	Reparación de revoques: remover revoque suelto y disgregado, azotada con mortero de cemento (1:3) con hidrófugo, revoque filtrado de 1,5cm(1:4:16). Limpieza de obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
	Reparación de revoque de loza y bovedilla: remover revoque suelto y disgregado, azotada con mortero de cemento (1:3) con hidrófugo, revoque filtrado de 1,5 cm (1:4::16). Limpieza de obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
15.4	Reparación Y/O REPOSICIÓN de muralla: reposición de muro 0,15 y pilastra de 0,30, con ladrillo común, revocado con revoque a una capa espesor 1,5 cm con	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y	1	Cumple

Florentín
Director
Contrataciones

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Ing. Osvaldo Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

	hidrófugo (1:4:16).Limpieza de Obra		otros		
15.5	Reparación de muro de ladrillo visto: remoción y reposición de ladrillo roto. Ladrillejos o ladrillo laminado. Limpieza de Obra.	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
16	**PINTURAS DE PARED, ABERTURA METÁLICAS Y DE MADERAS - A PARTIR DE 251 O MÁS KILÓMETROS**				
16.1	Pintura de pared con material acrílico vinílico: las paredes serán lijadas con papel de lija N° 80, remover las pinturas existentes con espátula y el moho con ácido muriático, retirar todo el resto del ácido con agua, enduir y pintar con rodillo y los recortes con pincel de cerdas de buena calidad, se aplicará dos manos con pintura acrílica vinílica para exterior de alto poder cubritivo. Limpieza de obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
16.2	Pintura de aberturas metálicas: rejas, verjas, balancines y canaletas, remover pintura existente, con removedor de pintura y aplicar una capa de antióxido y pintura de terminación sintética color a definir. Aplicar convertidor de óxido sobre piezas oxidada. Desmonte y reinstalación de la pieza que se tenga que desmontar para pintar. Limpieza de obra.	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
16.3	Pintura de aberturas de madera y machimbre, tirantes, alfajias, etc.: lijar la madera con lija N° . Aplicar aceite de lino de 1era, pintar dos capas con barniz marino. Desmonte y reinstalación de la pieza que se tenga que desmontar para pintar. Limpieza de obra.	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
16.4	Pintura de ladrillejos, muro de ladrillo visto y techo de tejas con silicona: los ladrillejos y muros de ladrillos vistos serán lijadas con papel de lija N° 80, remover el moho con ácido muriático, retirar todo el resto del ácido con agua, pintar con pincel de cerdas de buena calidad, se aplicará dos manos de silicona de buena calidad. Limpieza de obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
17	**REPARACION DE TECHO - A PARTIR DE 251 O MÁS KILÓMETROS**				
17.1	Techo de bobedilla: Desmonte de membrana existente, regularización y pendiente de superficie existente con mezcla, pintura con asfalto líquido, Provisión, colocación y pegado de nueva membrana de 4 mm, asfalto aluminio, con soplete. Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
17.2	Techo de Tejas: desmonte y colocación de tejas nuevas prensadas, reposición de tejuelones rotos. Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
18	**REPARACION DE PISOS - A PARTIR DE 251 O MÁS KILÓMETROS**				
18.1	Reparación de piso cerámico: remover piso roto regularización de contra piso, colocación de piso nuevo, pastinado de rendijas, limpieza de mosaicos. Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
18.2	Reparación de piso calcáreo: remover piso roto regularización de contra piso, colocación de piso nuevo, pastinado, remoción de pastinas. Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
18.3	Reparación de piso de baldoson: remover piso roto regularización de contra piso, colocación de piso nuevo, terminación de rendija. Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
19	**REPARACIÓN DE REVESTIMIENTOS - A PARTIR DE 251 O MÁS KILÓMETROS**				
19.1	Reparación de Ladrillejos: remoción y reposición de ladrillejos rotos y faltantes, terminación de rendijas. Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
19.2	Reparación de Azulejos: remoción y reposición de azulejos rotos o faltantes, pastinado de rendijas. Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
20	**CANALETAS Y BAJADAS - A PARTIR DE 251 O MÁS KILÓMETROS**				
20.1	Desmonte de canaleta existente, cambio de soportes en mal estado, provisión montaje de nuevas canaletas y bajadas desarrollo 45, chapa N° 24, uniones, soldaduras. Limpieza de Obra	ml	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple
21	**MACHIMBRE DE LAPACHO - A PARTIR DE 251 O MÁS KILÓMETROS**				

Doris Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas

EDITH CASTIÑEIRA
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo C.A.H.

21.1	Remoción de machimbre existente. Provisión y montaje de nuevo machimbre, madera de PINO de 1/2x3 pulg. Limpieza de Obra	m2	Material, mano de obra, transporte, impuestos y otros	1	Cumple

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la empresa **EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA** cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y por ende reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN**, del presente llamado a la empresa de referencia.

5. Recomendación de Adjudicación

POR TANTO y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2.003, habiéndose analizado las ofertas presentadas, considerándose las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 324.976, previsto para el ejercicio fiscal 2017, la Comisión de Evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR a la Empresa **EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA** con RUC Nº933709-1, el llamado **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios"** bajo el régimen de **Contrato Abierto Plurianual**, por un monto mínimo de **Gs.200.000.000** (Guaraníes doscientos millones) IVA incluido, y un monto máximo de **Gs. 400.000.000** (Guaraníes cuatrocientos millones) IVA incluido, para la provisión de los servicios indicados en la planilla extensa de su oferta.

2.- AUTORIZAR, en base al resultado del proceso de adjudicación, a la **Gerencia General** a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.

Se aclara que en las adjudicaciones con Contrato abierto la convocante está obligada a ejecutar solamente el monto mínimo establecido, de acuerdo a la Resolución DNCP N°2238/14.

En caso de adjudicarse, el pago por los servicios adquiridos que afecte al Ejercicio 2018 estará sujeto a la aprobación del Presupuesto del Crédito Agrícola de Habilitación para el Ejercicio 2018 y la emisión del Código de Contratación Correspondiente.

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo las diez y treinta horas del día veinticinco de octubre del corriente, suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Lida Ocampos
Director Control y Seguimiento

Edith Castiñera

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
DPTO. DE SERVICIOS GENERALES
Asunción

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo CAH

Liliana Morel Zelaya
ABOGADO
MATRICULA

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente de Finanzas